



Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídico y de enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 43 comunicados, mediante los cuales 42 dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno y 1 remiten opinión a una iniciativa; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar, y en cuanto a la opinión se remitió a la Comisión de Atención Especial a Víctimas para los efectos a los que haya lugar.

Permanente quedó debidamente enterado.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana, mediante el cual remite proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del programa parcial de desarrollo urbano de Lomas de Chapultepec; se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.



## Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto Nacional Electoral, un comunicado mediante el cual remite información; se remitió a la Comisión de Asuntos Político-Electorales y la de Alcaldías y Límites Territoriales para los efectos a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, un comunicado mediante el cual remita información; se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa por el que se reforman, modifican y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la denominación y diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez y el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia retomó la votación del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad a remitir informe a esta soberanía respecto de las diversas alternativas de movilidad sustentable, suscrita por el Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, misma que se encuentra enlistada en el numeral 42 del orden del día del pasado 7 de agosto de 2019. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución; la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, un informe pormenorizado respecto del Programa de Relleno de Minas en las Alcaldías de Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, suscrita por los Diputados América Alejandra Rangel Lorenzana y Pablo Montes de Oca del Olmo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica, se consideró de urgente y obvia



### Congreso de la Ciudad de México

resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar muy respetuosamente al Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a que lleve a cabo los procedimientos necesarios para que los cuatro elementos acusados de violar a una menor de edad en la alcaldía de Azcapotzalco sean separados de sus cargos hasta que el asunto quede total y definitivamente resuelto. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para que, en el ámbito de sus atribuciones administrativas y legales, implementen una campaña de difusión en materia de prohibición del matrimonio infantil. Las y los Diputados: María Gabriela Salido Magos, Leticia Estrada Hernández a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, Miguel Ángel Álvarez Melo a nombre propio y de la Asociación Parlamentaria, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, información sobre las medidas existentes para la protección de la salud de los capitalinos. La Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, instruya a la Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, dé trámite a los diversos procedimientos administrativos que compete a dicha Dirección General y, para el caso de advertir posibles irregularidades, dé vista al órgano de control interno por la comisión de posibles actos y omisiones susceptibles de responsabilidad administrativa. La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitó una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por el proponennte. La Diputada María



### Congreso de la Ciudad de México

Gabriela Salido Magos, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que el dictamen enlistado en el numeral 24, fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, maestra Ileana Villalobos Estrada, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, revise, modifique y en su caso anule los permisos administrativos temporales revocables otorgados para el uso, aprovechamiento y explotación de los espacios públicos ubicados en la glorieta de San Jerónimo, en la alcaldía La Magdalena Contreras, en los cuales se está colocando publicidad que daña la imagen de la glorieta. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 30, fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Congreso de la Ciudad de México hace un exhorto al Secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza y al Secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta Martínez, a fin de que realicen operativos e impongan las multas correspondientes a quienes invadan espacios especiales en la demarcación territorial Miguel Hidalgo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para tomar medidas en torno al funcionamiento de las corporaciones policiales y las instituciones de procuración de justicia. La Diputada Ana Patricia Báez Guerrero y el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, solicitaron el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se solicita al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, antropólogo Diego Prieto Hernández, al Secretario de Cultura de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ileana Villalobos Estrada, y a la alcalde Coyoacán, Manuel Negrete Arias, a que en ámbito de sus



### Congreso de la Ciudad de México

respectivas competencias protejan el patrimonio cultural material de la zona de monumentos históricos, publicada en el decreto del 19 de diciembre de 1990 en el Diario Oficial de la Federación, suscrita por las Diputadas Leticia Esther Varela Martínez y Martha Soledad Ávila Ventura. El Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, el Presidente dio la más cordial bienvenida a los estudiantes ganadores en el campeonato de cálculo mental en China, y saludó por parte del Congreso de la Ciudad de México la visita de Mónica López, Directora de ALOHA Iztacalco, así como de Carlos Bocanegra, Renata Saucedo, Emiliano Saucedo, María Rodríguez, Juan González, Iván Rosales, María Pérez y Astrid Pérez, ganadoras y ganadores del campeonato de cálculo mental realizado en China, al igual que a sus familiares. Fueron invitados por la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

Enseguida, la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, solicitó el uso de la palabra para reconocer que es un privilegio y un honor recibirlos aquí en el Congreso de la Ciudad de México, su casa, y agradecer también a ALOHA, la escuela que se ha encargado de entrenar las neuronas de estos pequeños y pequeñas y que han puesto en alto el nombre no solamente de Iztacalco, sino de México y felicitó a todas y todos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades para que, de acuerdo al principio de accesibilidad universal, intervengan la Calle General Prim en las inmediaciones de COPRED. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exigir a los responsables administrativos del presente Congreso de la Ciudad de México que se garantice la no censura ni manipulación de la información y documentación disponible en los medios públicos institucionales de difusión de esta soberanía. Las y los Diputados: Valentina Valia Batres Guadarrama, Carlos Alonso Castillo Pérez, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, María Gabriela Salido Magos, Jorge Gaviño Ambriz, Víctor Hugo Lobo Román y el Presidente, hablaron sobre el mismo tema. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y se instruyó también a que se le enviara a la Junta de Coordinación Política para su análisis.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana, al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, DIF, y a la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología de esta ciudad, para que atiendan la



### Congreso de la Ciudad de México

proliferación del maltrato infantil de la ciudad. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, a considerar un mejor mecanismo de interlocución con organizaciones y asociaciones como la Sociedad Matemática Mexicana y demás organizaciones y sociedades de la comunidad científica e investigadores del país, a fin de prevenir situaciones de falta de recursos o ministraciones para el ejercicio de sus funciones y a ejercer conforme a lo aprobado en el Programa Becas de Postgrado y Apoyos a la Calidad del Ramo 38 del presupuesto de egresos de la Federación, la entrega de los recursos en los tiempos establecidos. En votación económica, no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita al Alcalde de Coyoacán, el ciudadano Manuel Negrete Arias, informe a esta soberanía la razón por la cual la recepción de los documentos de los programas Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad, Apoyo a Personas con Enfermedades Crónico-Degenerativas y Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia, se llevó a cabo en coordinación entre la Dirección de Participación Ciudadana de la alcaldía y militantes del Partido de la Revolución Democrática en un hecho a todas luces violatorio de las normatividades de servidores públicos y electorales. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que de manera respetuosa se solicita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México realice campañas de concientización y donación de leche materna a los bancos de leche existentes dentro de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón y el Diputado Carlos Hernández Mirón. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar un posicionamiento en torno a lo ocurrido en las manifestaciones en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.



# Congreso de la Ciudad de México

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con siete minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 21 de agosto de 2019.